

San Juan de Pasto, Noviembre 28 de 2.018.

Ingeniero.

GERMAN DE LA TORRE LOZANO.

Representante Legal CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUSR .

Ciudad.

Ref: Invasión de Propiedad.

Respetado Ingeniero.

Ante el acceso no autorizado con Maquinaria que se ha hecho nuevamente all Predio de NUESTRA Propiedad, denominado Finca Bella Suiza, nos permitimos hacer las siguientes apreciaciones.

- 1.- Anexamos Certificado de Tradición del folio MATRIZ 240-9798, que indica que desde el año 1.978 hasta la ACTUALIDAD, NUESTRA FAMILIA ha sido y sigue siendo propietaria del mismo.
- 2.- Que pese a no haberse recibido ni inscrito alguna Propuesta de Compra, siempre ha sido nuestra intención negociar con la Concesionaria, tal como lo evidencian todas las autorizaciones concedidas tanto a la Concesionaria como al Consorcio SH para que se hagan labores previas de investigación y medición.
- 3.- Que en el momento, estamos dispuestos a conceder o firmar cualquier Permiso de Intervención Voluntaria al predio , si concretamos con la Concesionaria una oportunidad de negociación acorde con las condiciones y extensión de las tierras ocupadas.

Cualquier determinación o respuesta, gustosa la recibiré en mi sitio de habitación.


Teresita Portilla Burbano.

Propietaria.

Cc Secretaria General Alcaldía de Pasto.

Procuraduría General de la Republica. Nariño

*Cra 35A # 20-15 Apto 301
Edif. America Rosavado
Avda Estudiantes
Cel. 3006192504
310 4584333*

